



RESOLUCION No. CSJBOR19-209

22 de abril de 2019

“Por la cual se acepta una renuncia y se realiza un nombramiento”

LA SUSCRITA MAGISTRADA DEL DESPACHO 001 DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

Con fundamento en las facultades legales y especialmente las conferidas en el artículo 131 de la ley 270 de 1996 y

CONSIDERANDO

Que la Ley 270 de 1996 en el inciso 4 del artículo 131 dispone es el Magistrado la autoridad nominadora para los cargos del respectivo despacho.

Que la doctora Norma Cecilia Pianeta León se desempeña en este despacho en el cargo de Auxiliar Judicial grado I.

Que mediante escrito presentado el día 4 de abril de 2019, la doctora Norma Cecilia Pianeta León presentó renuncia irrevocable al cargo de Auxiliar Judicial Grado I a partir del día lunes 22 de abril de 2019.

Que es necesario proveer el cargo y estudiada la hoja de vida presentada por la doctora Andrea Carolina Caro Mejía se observa cumple los requisitos, razón por la que se le nombrará en el cargo de Auxiliar Judicial grado I a partir del día 22 de abril de 2019.

En consecuencia se,

RESUELVE

ARTICULO 1º. Acéptase la renuncia presentada por la doctora Norma Cecilia Pianeta León en el cargo de Auxiliar Judicial grado I a partir del día 22 de abril de 2019.

ARTICULO 2º. Nombrar a la doctora Andrea Carolina Caro Mejía en el cargo de Auxiliar Judicial grado I a partir del día 22 de abril de 2019.

ARTICULO 3º. Remítase copia de este acto administrativo a la Dirección Seccional Ejecutiva así como a la hoja de vida de cada una de las servidoras judiciales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Magistrada

PRCR